

REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 19-RD 116848

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por SOCIEDAD RADIODIFUSORA MARISOL LIMITADA, en el sentido de modificar la concesión de radiodifusión sonora en frecuencia modulada, para la localidad de Constitución, Región del Maule, señal distintiva XQC-59, otorgada por el Decreto Supremo N° 47, de 14.04.1987, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en los siguientes términos:

- Nueva Ubicación Planta Transmisora:

Ubicación	Comuna	Región	Coordenadas geográficas		
			Latitud sur	Longitud oeste	Datum
Santa María N° 215, Lote 7	Constitución	Región del Maule	35° 19' 50"	72° 25' 11"	WGS 84

- Nuevas Características técnicas del Sistema Radiante: Direccional con polarización Circular, 4 antenas Anillo terminado en barra, con 5,2 dBd de ganancia máxima y una altura del centro de radiación de 26 metros.

- Arreglo de Antena:

N° antena	Tipo Antena	Altura antena (mts.)	Acimut antena (°)	Fase (°)	Longitud cable (mts.)	Factor velocidad
1	Anillo terminado en barra	29,9	30	0	4,30	0,88
2	Anillo terminado en barra	27,3	30	0	4,30	0,88
3	Anillo terminado en barra	24,7	30	0	4,30	0,88
4	Anillo terminado en barra	22,1	30	0	4,30	0,88

- Pérdidas (cables y conectores) : 1,7 dB.
- Otras pérdidas (divisor de potencia) : 0,2 dB.
- Largo cable alimentador : 28,15 metros.

- Diagrama de radiación horizontal, de acuerdo a la siguiente tabla:

Radial	0°	20°	40°	60°	80°	100°	120°	140°	160°
Pérdida por lóbulo (dB)	0,3	0,6	0,6	0,3	0,1	0	0,9	3,0	5,5
Radial	180°	200°	220°	240°	260°	280°	300°	320°	340°
Pérdida por lóbulo (dB)	7,0	7,5	7,5	7,0	5,5	3,0	0,9	0	0,1

- Los plazos, serán los que se indican a continuación:

INICIO OBRAS	TERMINO OBRAS	INICIO SERVICIO	OBSERVACIÓN
5 días	15 días	60 días	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto que autorice la modificación solicitada.

//..